

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 817

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MARTES 21 DE MAYO DE 1912

MADRID

Cuartilla suelta

No concibo en lo humano desgracia nacional mayor ni más irreparable como la que con la muerte de Menéndez Pelayo acaba de experimentar España. Al apagarse la luz de ese entendimiento ha dejado de esplender uno de los faros más brillantes de la humanidad, gloria de la Patria, honor de la raza, orgullo de la especie. El solo, con su saber vastísimo, con su erudición portentosa, con la copia y calidad de los frutos que nos ha dejado, basta para ennoblecere a un pueblo y elevarlo perdurablemente a las más excelsas del honor. ¡Venturosa patria la que le ha llamado hijo! ¡Dichosa la generación que le ha llamado Maestro! Aunque todo fuera entre nosotros en la época presente decadencia rebajamiento y hasta vileza, el hecho de haber florecido en aquella este hombre que no tiene par en los siglos ni en los modernos tiempos, en España ni fuera de ella, sería suficiente para que la estimásemos como una de las mejores de la historia.

Por la obra de Menéndez Pelayo, la Patria puede cubrir sus hombros con manto de púrpura cuajado de fina pedrería y ocupar el primer puesto y llevarse el más alto galardón en los concursos del ingenio humano. Si España no fuera por otros hombres y por otros hechos inmortal, sería lo indiscutiblemente por haber sido cuna del insigne polígrafo que acabamos de perder, río de luz que ha pasado por el hispano suelo haciendo brotar espléndidas las flores de oro de la literatura patria, perfumando durante cuarenta años de trabajo de titán el ambiente corrompido por el hábito del más gárrulo y pretencioso extranjerismo.

Pérdida semejante no puede ser repada. Viéramos hundirse en el mar una escuadra nuestra, caer en una emboscada un ejército, rajar la propia carne y sangre de la nación con alguna nueva amputación dolorosa del territorio al bistrú extranjero, y aún esperaríamos la reparación de tan inmensos daños, porque siempre las adversidades de hoy han sido las prosperidades de mañana; pero un hombre como este que en el desierto del último tercio del siglo XIX y en lo que llevamos del XX ha sido como el continuador del justamente llamado de Oro y que ha desempeñado la misión providencial de cruzar con el látigo florido de un lenguaje que no hubieran desdenado ni Cervantes ni Hurtado de Mendoza el rostro de una llamada ciencia vacía y de una titulada crítica declamatoria, la pérdida de ese hombre, repetimos, es sencillamente irreparable, salvo que la misericordia de Dios, queriendo premiar en nosotros el mérito de nuestra ilustre ascendencia, continuado y dilatado por Menéndez Pelayo, suscite un digno continuador de la obra colosal del varón egregio que acabamos de perder.

Immortal en el sentido humano por su sabiduría, de pensar piadoso es que habrá recibido por sus virtudes el galardón de la verdadera inmortalidad en la gloria...

MIGUEL PEÑAFLOR.

AUDIENCIA

Sala primera

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de esta capital contra Vicente José Cuenca, como autor del robo efectuado en la tienda de tejidos de D. Aurelio Moreno, entre la noche del día 7 de Mayo de 1907 y la mañana del 8 y como encubridoras a Amalia Mata y Juana Sánchez Benítez.

Preside el tribunal de Derecho don Manuel Polo.

El ministerio público está representado por el Sr. Teniente fiscal D. Angel Reguero y las defensas a cargo de los abogados Sres. Portela y Camacho Rodríguez.

El tribunal de Jurado estaba constituido en la forma siguiente:

D. Ildefonso Mayayo, presidente; don Miguel Aguayo, D. Antonio Mora García, D. Pedro Castro Carrillo, don Antonio Perigones Campo, D. Lucas Jiménez Astorga, D. Sebastian Rossetty Wagener, D. José de la Portilla, D. Manuel Rosso, D. Simón Delgado, D. Francisco Pérez Gutiérrez y D. Manuel González Mora.

Don Manuel Batista y don Manuel Garrido, suplentes.

Después de leídas por el señor secretario las conclusiones provisionales de las partes son interrogados por las mismas los procesados que niegan todos los hechos de autos.

Practicadas las pruebas el señor presidente suspende el juicio para continuarlo mañana en que modificará sus conclusiones provisionales.

Sala segunda

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, contra Manuel Araujo Saldaña, por el delito de lesiones causadas a Josefa Alcoa.

El Sr. Fiscal D. Mariano González Andía solicitó en sus conclusiones provisionales, se le impusiera al procesado la multa de 125 pesetas ó indemnización a la perjudicada de 30 pesetas y el defensor señor de la Varga, la absolución.

Practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal retiró la acusación por el dictamen del perito Sr. Agnado, que afirmó que el procesado, cuando realizó los hechos, no tenía suficiente discernimiento.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar, por el delito de estafa contra Francisco Gómez Benítez.

El Sr. Fiscal D. Mariano González Andía solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional é indemnización de 107 pesetas al perjudicado y el defensor Sr. Macalio la absolución.

Interrogado el procesado por el señor Presidente de la Sala, D. Manuel Polo, manifiesta haber estado dos veces procesado por diferentes causas, habiendo sufrido las condenas impuestas.

Preguntado el procesado por el señor Fiscal, manifiesta: que don Luis Cuenca Contrera le entregó una lanzadera de oro, granates y brillantes y una cadena de señora para su venta, lo que efectuó el procesado a don José María Coztaie en la cantidad de ciento siete pesetas.

Practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en vista del certificado de esta Audiencia unido al sumario, de haber sido solamente condenado por hurto y solicita se le imponga la pena de seis meses y un día de prisión correccional é indemnización al perjudicado de ciento siete pesetas y el defensor señor Macalio modificó sus conclusiones solicitando se le impusiera la pena de cuatro meses y un día.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Jerez de la Frontera contra José Lorenzo Rendón que en estado de extrema embriaguez y tendido sobre el pavimento de la calle de Collantes de la citada población promovió monumental escándalo que hizo necesaria la intervención de varios guardias municipales y otros dependientes de la autoridad.

En el paroxismo de la borrachera el José Lorenzo mordió á cuantos se le acercaban sin darse cuenta si eran agentes ó particulares alcanzando una dentellada á Luis Muñoz que le destruyó los pantalones y los calzoncillos; empujando mientras tanto, aunque sin acometer á nadie, una aguja de regulares dimensiones que pudo arrancarle de las manos, no sin pincharse él mismo, el guardia municipal Chicano.

Estos hechos habían sido calificado por el Sr. Fiscal de un delito de atentado á los agentes de la autoridad y pedido se impusiera al Rendón la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas con las costas.

La defensa encomendada al abogado de este ilustre Colegio D. Luis Morales Cabe ha venido desde un principio sosteniendo y sostuvo que en el acto del juicio que el hecho por su esencia y accidentes jurídicas era solo constitutivo de un delito de resistencia por no querer ir voluntariamente detenido el Rendón, arrojándose para evitarlo al suelo y obligado á que lo llevara en volandas por los brazos y piernas hasta el Depósito municipal, sin que los accidentes y circunstancias que acompañaron al hecho principal fueran bastante al alterar ni menos á cambiar su naturaleza y caracter propio.

Abierto el juicio á prueba en que defilaron multitud de testigos que fueron interrogados ampliamente por los señores Fiscal y Abogado defensor el primero en su vista modificó sus conclusiones provisionales retirando la acusación del delito de atentado, sosteniendo la de resistencia y formulando las mismas

peticiones que la defensa interesaba, ó sea que se le impusiese tan solo al José Lorenzo Rendón, un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas de multa.

Señalamientos para mañana

Sala primera

No hay señalamientos.

Sala segunda

Puerto de Santa María.—Infracción de la ley de Caza.—Manuel San José Tirado.—Abogado, señor Mendoza.—Procurador, señor González.

Sanlúcar.—Infracción de la ley de Caza.—José Ratazzi Lamiño.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor González Collado.

Jerez: San Miguel.—Resistencia.—Manuel González y Francisco Boado.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Díaz.

NOTAS MILITARES

Consejo de Guerra

Hoy á las diez en la Sala de Banderas del Cuartel de San Roque se habrá visto y fallado en Consejo de guerra ordinario de cuerpo, con asistencia de Asesor, la causa seguida al cabo del Regimiento Infantería Pavia núm. 48, José Sánchez Lamadrid, por el delito de insubordinación, siendo constituido el Tribunal por el siguiente personal:

Presidente.—Coronel de Pavia don Pedro Lozano González.

Juez instructor.—Comandante de Pavia D. Manuel Galán del Pino.

Fiscal.—Capitán de Alava D. Ramón Ortiz Hernández.

Defensor.—Capitán de la Zona don Celestino Rey Joly.

Vocales.—Capitanes de Pavia don Francisco García de Caso, D. Alfredo Alvarez Martínez, D. Manuel Alfonsín Castañeda, D. Luis Díaz Barak.

De Alava D. Andrés Castedo y don Eladio López de Haro.

Suplentes.—De Pavia D. Manuel Pazos, y de Alava D. Angel Guinea.

Asesor.—Cuerpo Jurídico: Teniente Auditor de segunda, D. Manuel de Nido Torres.

Al acto de la vista asistieron los oficiales de la guarnición francos de servicios.

POR TELEGRAFO

Hablado con Canalejas

Bromas aparentes

El Sr. Canalejas al recibir hoy á los periodistas bromeó con ellos acerca de las noticias de crisis lanzadas por los periódicos.

Desmintió dichas noticias.

Aseguró que no había motivos para pensar en ella.

El Consejo de anoche

El consejo celebrado anoche ha carecido, según Canalejas, del carácter que se le quiere dar.

Afirma que ha obedecido á la necesidad de despachar asuntos urgentes, entre ellos algo relacionado con Marruecos.

Espera que este asunto de las negociaciones quede terminado muy pronto.

En las Cortes.—Los suplicatorios.—

Un debate y una interpelación.—

Las mancomunidades.

Afirmó Canalejas que esta tarde continuará en el Congreso la discusión de los suplicatorios, en sesión secreta como ayer.

Es seguro que se concederán varios.

El jueves asistirá á la sesión del Senado, para contestar al Conde de Estaban Collantes en el debate político.

El viernes comenzará la interpelación del Sr. Allende Salazar sobre el ferrocarril de Puertollano.

El Sr. Barroso ha presentado á la firma del rey, el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de ley de las mancomunidades.

Visitas

El Sr. Canalejas ha recibido esta mañana la visita de numerosas comisiones.

Almuerzos

Después de recibimos marchó el presidente á la Embajada de la República Argentina.

Almuerza allí con el Sr. García Prieto.

Mañana almorzará en la Embajada de Francia.

Las negociaciones

Es muy posible que esté preparando alguna noticia muy interesante, relacionada con el término de las negociaciones franco españolas.

Despacho régio

El Sr. Barroso ha estado en Palacio despachando con el rey.

Además del decreto relativo á las mancomunidades, puso otro á la firma concediendo el título de ciudad á Manacor, en las Baleares.

Huelgas

El Sr. Barroso ha manifestado que las noticias recibidas de todas las huelgas que habían en España siguen afirmando la terminación de todas ellas, existiendo completa tranquilidad en todo el reino.

MENÉNDEZ PELAYO

Preparativos para el entierro

Al amanecer aparecen enlutados la mayoría de los edificios de Santander.

A las diez empiezan á cerrarse los establecimientos.

Casi todas las personas que cruzan las calles de la población visten traje negro.

A las once y media empiezan los funerales en la Catedral.

Preside el ministro de Instrucción D. Santiago Alba.

El templo está completamente lleno.

El público ha arrollado en distintas ocasiones á los guardias que custodiaban el cadáver, por el deseo de desfilar todos ante él.

Pasaron por allí millares de almas.

Hay varios guardias contusos.

El señor Alba desfiló también ante el cadáver.

Estuvo en casa de Menéndez Pelayo para dar el pésame á la familia.

Al mediodía comenzó á organizarse la comitiva fúnebre.

Esta pasará por la parte del centro de las Alamedas, como un caso excepcional.

El gentío que se aglomera por aquellos alrededores es imponente.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 21

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado . . .	85'00
Id. fin de mes	85 00
Amortizable 4 0/0	94'90
Id. 5 0/0	101'90
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones del Banco de España	452'00
Id. Compañía de Tabacos	290'00
Asuaceras preferentes	43'75
Id. obligaciones	00'00
Id. ordinarias	00 00
Paris, cambio á la vista	26'70
Londres > > >	6'00
Rio de la Plata	000,00

“EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el

kiosko de “El Debate,” frente

á las Calatravas

Asamblea Provincial

Se reunió hoy la Asamblea provincial en su primer periodo semestral, presidida por el Sr. Gobernador civil. Asistieron los Sres. Gómez Aramburu (D. J.), Ojeda, Portela, González Abreu, López Aldazabal, Martí, Guerra Terán, Ravina, Pomar, Añenza, Roldán, Aramburu (D. F.), Marqués de Negrón, Pérez Lila, Díez Carrera y Barreto.

El Secretario Sr. Balén lee la convocatoria de la Asamblea y los artículos de la ley.

El Sr. Gobernador civil declara abierto el periodo semestral en nombre del Gobierno de S. M.

Dice que es un honor para él haber sido designado para el Gobierno de esta provincia, puesto para él demasiado elevado.

Se ofrece á todos los diputados para ayudarles oficial y particularmente en cuanto sea beneficioso para la provincia, tanto en lo material como en lo moral.

El señor Gómez Aramburu dice que entre las muchas pesadumbres que dá la Diputación hay momentos de gran satisfacción y uno de ellos es el presente, en el que tiene el alto honor de saludar, en nombre de la Diputación, á persona tan ilustrada y honorable como la que gobierna la provincia.

Agradece las frases pronunciadas por el señor Gobernador y á los ofrecimientos hechos por el señor Sanmartín corresponden con el de todos los diputados que forman esta Corporación.

El Sr. Gobernador agradece estas frases y enseguida se lee el acta de la última sesión, aprobándose.

Acto seguido abandona el salón el Sr. Gobernador, que es acompañado hasta sus habitaciones por una comisión de diputados.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente dice que desde la última Asamblea hasta la actual han sufrido pérdidas de familia los diputados D. Eudald López Aldazabal y D. Cándido Prieto.

Dedica frases de respetuoso recuerdo para los finados y pide conste en acta el pesar de la Corporación por estas desgracias.

Así se acuerda por unanimidad, dando las gracias al Sr. López Aldazabal, por el acuerdo adoptado.

Habla después el señor Portela y pide conste en acta el sentimiento de la Corporación y el de toda la provincia por el fallecimiento del sabio don Marcelino Menéndez Pelayo.

El señor Portela tiene frases elocuentes y sentidas al recordar cuanto debe España y el mundo entero á la labor realizada por el señor Menéndez Pelayo.

Pide que se telegrafe al señor ministro de Instrucción Pública y al hermano del finado, expresando el pésame de la Corporación y de la Provincia.

El acuerdo se toma por unanimidad.

Acto seguido se procede á la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido el señor don Manuel Roldán por 14 votos y uno en blanco.

El Sr. Roldán dá las gracias por el nombramiento unánime; siente ir á ese puesto por creer no posee las condiciones necesarias para desempeñarlo, pero confía en que con la ayuda que han de prestarle sus compañeros podrá la Comisión Provincial salir triunfante de su cometido durante el semestre.

El Sr. Presidente felicita al Sr. Roldán; recuerda su buena gestión cuando estuvo al frente de la Alcaldía de San Fernando y espera en que igual que se recuerda su paso por aquella Corporación se recordará su gestión en la Comisión Provincial.

Acto seguido se entra en el despacho ordinario:

Al tratarse del informe que acerca de la plantilla de empleados presenta la Comisión, se promueve debate en el que intervienen los señores marqués de Negrón, Portela, Pérez Lila y Díez Carrera.

Puesto el punto á votación se aprueba el informe con el voto en contra de los diputados conservadores.

Se dá cuenta de la petición hecha por el señor Gobernador Presidente de la Junta de Instrucción pública para que por la Diputación se costeease la visita de inspección que á las escuelas de Jimena ha de hacer un señor catadrático.

El Sr. Portela dice que la visita cree debe efectuarla el Sr. Inspector de primera enseñanza que tan señaladas pruebas tiene dadas de su competencia.

La Presidencia dice el gobernador

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Retundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de Idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

pide solamente que la Diputación coe-tee el viaje de inspección de un catedrático, y este punto es únicamente el que tiene que negarse ó aprobarse.

El Sr. Díez Carrera dice que en los presupuestos debe constar esa cantidad y si no consta pide se pague de improvisos.

La Presidencia dice que en el informe de Contaduría se dá cuenta de no haber cantidad disponible para lo que se solicita.

El señor Díez Carrera se muestra contrario al informe de Contaduría.

Puesto este á votación se aprueba con el voto en contra del señor Díez Carrera.

Se dá cuenta del expediente de reintegro seguido contra el anterior Director del Manicomio, en el que se señala haber sido reintegrada toda la cantidad recaudada por dicho empleado, de estancia de pago.

Intervienen los señores Díez Carrera y Pérez Lila, acordándose después quedar enterado.

Se dá cuenta de una comunicación del Sr. D. José Rivas, renunciando, por motivos de salud, la dirección del Manicomio.

Se acuerda admitir dicha renuncia.

Los señores diputados conservadores presentan un expuesto pidiendo que los gastos para material de las distintas dependencias se haga librándolo por mensualidades.

Después de intervenir los Sres. Portela y Pérez Lila se aprueba de conformidad con el expuesto presentado.

Se procede después á la discusión de la Memoria de la Comisión Provincial que se aprueba.

El Sr. Roldán propone un voto de gracias para los señores que han venido trabajando en aquélla durante el anterior semestre.

El Sr. Ojeda, en nombre de aquéllos, da las gracias, tomándose por unanimidad, el acuerdo propuesto por el señor Roldán.

Acto seguido se levantó la sesión, con la que terminó el actual período semestral.

PASEO MILITAR

A las seis de esta mañana salieron del cuartel de Santa Elena fuerzas del regimiento Alava núm. 56 para hacer una marcha hasta Campo Soto.

La fuerza tomó café con panecillo á las 5 y 30.

Hasta Corona desfilaron con las banderas de cornetas y tambores y música, y luego tomó la fuerza la marcha en columna de viaje.

Al mando de la columna fué el distinguido teniente coronel don Francisco Aparicio Jurado.

Comandante, D. José Santana.

La primera compañía del segundo batallón, era mandada por el capitán don Jacobo Ledo y los segundos tenientes don Enrique Reula, don José del Río y don Manuel Márquez.

La 2.ª Compañía del 2.º Batallón mandábalas el capitán D. José Aldayturiaga y los segundos tenientes don José Cuadro, D. José López Martínez y D. Agustín Gil.

En «La Victoria» se ordenó el servicio de seguridad en marcha con la retaguardia.

El médico D. Enrique Sánchez Bisch marchó con la sección sanitaria y dos camillas por Compañía.

En el ventorrillo del Chato se dió el primer descanso, durante este 20 minutos, después en la Isabela se dió otro de diez minutos, llegando á Campo Soto próximamente á las diez. Poco después se distribuyó á la fuerza una paella con vino; ésta la tenía preparada el sargento de cocina Sr. Arenas con los rancheros y que habían salido del cuartel esta madrugada con un carro.

Con la columna y á retaguardia marchó el carro del segundo batallón.

A las doce próximamente almorzaron los jefes y oficiales acompañados de su Coronel que se encontraba allí con el teniente ayudante Sr. Martos.

El almuerzo preparado por el oficial

del destacamento teniente Sr. Turbica, se componía de paella á la valenciana, pescado, chuletas empanadas, postres, vinos variados, café y habanos.

Fué muy elogiado el Sr. Turbica por la suculenta paella, Durante la tarde se dedicó la fuerza al servicio de seguridad en campaña y prácticas de fortificación.

A las tres se dió á la fuerza una merienda compuesta de panecillo, chorizos y vino.

Poco después salió la columna en marcha de regreso empleando en ella tres horas, con dos descansos.

El paso de la marcha fué cinco kilómetros por hora, el total recorrido entre ida y vuelta fueron 26 kilómetros, con dos descansos en la ida y dos al regreso.

A la 7 y 30 de la tarde entraba la fuerza en el Cuartel á los alegres acordes de un pasodoble poco después se distribuyó el segundo rancho, saliendo á paseo toda la fuerza.

La fuerza vestía traje de campaña, equipo completo con manta en bandolera.

Los oficiales, en traje de campaña. El total de fuerzas era unos 250 hombres.

La Comisión Provincial

Terminada la sesión de la Asamblea pasaron los señores que componen la nueva Comisión Provincial al despacho del señor gobernador civil, para saludarle y constituirse en su primera sesión.

Entre el señor Roldán y el señor gobernador se cambiaron frases de afecto y de mutuo ofrecimiento para el mejor cumplimiento de la misión que aquella Comisión Provincial ha de resolver.

La Comisión provincial por cargos de algunos diputados y por renuncias presentadas por otros queda formada por los siguientes señores:

Vicepresidente don Manuel Roldán y Ramos.

Vocales: don Francisco de Aramburu, don Manuel Ojeda, don Joaquín Pérez Lila, don José Barrón y D. Francisco Dozal.

Se acordó elevar á la superioridad una terna para el nombramiento de un diputado, vocal de la Junta de Instrucción pública.

Aceptar las excusas presentadas por los señores Poman y Marti por no poder asistir á las sesiones de la Comisión provincial.

Informar al Sr. Gobernador acerca de un expediente del Ayuntamiento de Jerez, para realizar una operación bancaria con la garantía de los montes de propios de aquella población.

Las sesiones de este mes serán los días 24 y 31.

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial suscribió esta tarde los siguientes telegramas:

«Segismundo Moret. Como eximio gaditano cumplo grato deber de ofrecerme á V. E. como Vicepresidente de la Comisión provincial para que acabo de ser elegido. Manuel Roldán.»

«Presidente Consejo Ministros.

Al posesionarme de la Vicepresidencia de esta Comisión provincial cumplo un deber, ofreciéndole gusto mis respetos como Jefe del Gobierno, correligionario y antiguo amigo. Manuel Roldán.»

«Ministro Gobernación. Posesionado de la Vicepresidencia Comisión provincial, ofrezco mis respetos y adhesión. Manuel Roldán.»

La Misa por el Capitán Accame

Orden de la Plaza

A las diez y media de mañana, en el Cuartel de Infantería Alava núm. 56, se dirá una Misa por el eterno descanso del alma del que fué capitán de dicho Regimiento D. José Accame Romero, muerto gloriosamente en los campos del Rif, peleando como bueno en defensa de la Patria.

Para asistir á dicho acto religioso se mandará por el Regimiento Infantería Pavía una Comisión compuesta de un jefe, tres capitanes y un subalterno y los demás Cueros y unidades mandarán á sus primeros jefes y personal á proporción.

El acto será presidido por el Excelentísimo Sr. General Gobernador y el traje de diario con sable.

La fuerza disponible del Regimiento de Alava asistirá formada con armas.

En el Regimiento de Alava se ha dispuesto que para la Misa forme una compañía con traje de paseo y armas, banderas de cornetas, tambores y música. Con escuadra, esta fuerza, la mandará el capitán don Juan González.

Durante todo el día se han hecho los preparativos en el cuartel de Santa Elena, colocándose el altar y todos los adornos bajo la dirección del comandante don Rafael Fernández y abanderado don Andrés Sánchez, sargento Adalberto García y varias clases y soldados.

NOTICIAS

Retraso

Llegó hoy el expreso con veinte minutos de retraso y el mixto fuera de costumbre llegó á su hora.

Citación

El soldado del regimiento Infantería de Guía Francisco Campos Andujar, que se halla en esta localidad con licencia temporal, se presentará en la Secretaría Municipal, sección de quintas, para consignar en el respectivo documento una anotación que interesa se haga el Sr. Coronel de dicho Cuerpo.

Baños del Real

La Comisión provincial tiene acordado sacar á subasta por segunda vez la instalación y explotación de los baños llamados del Real durante la temporada del presente año, bajo los pliegos de condiciones y modelo de proposición que se encuentran de manifiesto en la secretaría de la Diputación ó igual Tribunal que sirvió para la primera celebrada.

Esta segunda subasta se celebrará cumplidos los diez días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial.

La Facultad de Medicina

El señor Presidente del Consejo de ministros telegrafió al señor Gobernador civil, lo siguiente:

«He recibido su telegrama que transmitiré en cuanto regrese mañana al ministro de Instrucción pública.»

Este telegrama se refiere á la petición que por conducto del señor Gobernador civil hicieron ayer los escolares para ampliación y reparación de la Facultad de Medicina.

Viajeros

En el expreso marcharon á Puerto Real D. Mariano del Pobil, D. Luis Bensusan, D. Guillermo de Avila y don Eduardo Guernica.

Al Puerto Santa María D. Luis Gómez Aramburu, D. Alvaro Picardo, D. Juan Gallet y dos hijos de los señores Aramburu (D. José.)

En el mismo tren marcharon don Manuel Fernández de Castro y don Cesar Gutiérrez.

El Coronel de Alava

En el tren correo de esta mañana marchó á San Fernando el Coronel del Regimiento de Alava D. Fernando Aranz con el primer teniente ayudante don Luis Martos. Dicho jefe revistió en la Isla el destacamento que manda el segundo teniente don Antonio Mangas. En Campo-Soto lo revistió también, estando aquel mandado por el segundo teniente don Paulino Turbica.

El Coronel recibió la columna que salió de Cádiz á las seis, en Campo Soto. Allí almorzó con los jefes y oficiales; luego marchó en tren al Puerto de Santa María donde revistió el destacamento que manda el primer teniente don Pedro Guitan y en el correo regresó dicho jefe á ésta.

En la Alcaldía

Esta tarde estuvo celebrando una larga conferencia en su despacho reservado de la Alcaldía, el Sr. Rivas, con el Sr. Martínez de Pinillos (D. S.)

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

«Antonio López» salió lunes 20 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

«Legazpi» salió domingo 19 de Colon para Curacao.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 22

Sale el sol á las 5:13
Pónese á las 7:30.
Sale la luna á las 10:41.
Pónese á las 12:32.

MARRAS DEL DIA 22

Bajamar á las 12:36 de la madrugada.
Pleamar á las 6:41 de la mañana.
Bajamar á las 1:15 de la tarde.
Pleamar á las 7:12 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 22

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

6:00 de la mañ. 7:00 de la mañana
8:15 de la idem. 1:45 de la idem.
2:45 de la tarde. 4:00 de la idem.

EL DIA 23

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

7:15 de la mañ. 8:30 de la mañana
9:45 de la id. 4:00 de la tarde.
0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 á 17:30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17

Gobierno Militar.— Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Audiencia: de 8 á 12.

Obispaado.— Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.

Giros Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 12 á 14

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13:30 á 14:30 y de 15:30 á 17.

Lista de Correos: de 9 á 17 y 21:30 á 22.

Reclamaciones: de 9 á 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7:30	13:05	16:20	18:25
2.ª Aguada . .	7:35	13:11		18:31
S. Fernando .	7:57	13:42	16:33	18:55
Puerto Real .	8:14	14:11	16:53	19:14
P. Sta. María .	8:35	14:27	17:27	19:37
Jerez	9:10	15:09	17:31	20:45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9:01	11:18	12:34	18:33
P. Sta. María .	9:33	11:39	13:05	18:59
Puerto Real .	9:50	11:52	13:23	19:15
S. Fernando .	10:13	12:07	13:48	19:36
2.ª Aguada . .	10:35		14:10	19:55
Cádiz	10:40	12:20	14:15	20:00

Trenes especiales de S. Fernando

Salidas de Cádiz: 9:25 15:00 20:00

11. de S. Fernando. 11:45 17:00

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del miércoles 22 de Mayo de 1912.

Acta de la sesión anterior.

Oficio de la Asociación de la Prensa interesando se coloque una lápida en la casa donde nació el ilustre gaditano don José Accame y Romero.

Informe de Urbanización del distrito de Moret, favorable á que se conceda permiso para vender una finca en el citado distrito.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se concedan pagas de lutos á la viuda del guardia municipal Claudio López, á la huérfana del sereno Antonio Rodríguez y á la viuda del conductor de niños don Rafael Fedriani.

Informe de la misma Comisión considerando debe desestimarse la petición de pagas de toca que hace la madre del guardia municipal que fué José Horriolo.

Informes de la referida Comisión en el sentido de que se desestime la petición de doña María Pajas, de que le sea transmitida la pensión que disfrutaba su esposo como padre del soldado fallecido en Melilla en 1893.

Cuentas de suministro á presos en el mes de Abril pasado.

Expuesto de la Alcaldía relativo al traslado de la Pescadería.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de un ordenanza de Tenencias de Alcaldía, en la vacante que existe.

Expuesto de la Alcaldía presentando á estudio distintas proposiciones para el empréstito acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Instancias.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Provia Italiana

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

por la REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LA ESCUELA

de Medicina

de la Facultad de Medicina de San Fernando

de la Facultad de Medicina de Cádiz

de la Facultad de Medicina de Sevilla

de la Facultad de Medicina de Barcelona

de la Facultad de Medicina de Valencia

de la Facultad de Medicina de Murcia

de la Facultad de Medicina de Granada

de la Facultad de Medicina de Córdoba

de la Facultad de Medicina de Huelva

de la Facultad de Medicina de Zamora

de la Facultad de Medicina de Salamanca

de la Facultad de Medicina de Valladolid

de la Facultad de Medicina de Burgos

de la Facultad de Medicina de Logroño

de la Facultad de Medicina de PAMPLONA

de la Facultad de Medicina de Vitoria

de la Facultad de Medicina de Tudela

de la Facultad de Medicina de Teruel

de la Facultad de Medicina de Saragosa

de la Facultad de Medicina de Lerida

de la Facultad de Medicina de Gerona



Como ningún otro medicamento... hasta el día de hoy... de indisposición del tubo digestivo... vómitos y diarreas de los niños... de los viejos, de los enfermos... COLERA, TIPE, DIENTES... Vómitos de los enfermos y de los niños... CAVARRE Y ESCARAS EN EL ESTÓMAGO... FIEBRE CON ESCARAS... ENFERMEDADES Y AFECCIONES GASTROENTERICAS... Más en todo el mundo en las plazas de... SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ... MEDICAMENTO DE FAMILIA